



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° **013**-2013-GR.APURIMAC/GRI

Abancay, 11 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 147-2013-GRAP/GRI/SGO-13.01 de fecha 22 de marzo del 2013, Proveído del Expediente 757 de la Gerencia Regional de Infraestructura de fecha 22 marzo del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, "Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" les confiere a los gobiernos regionales su autonomía administrativa en asuntos de su competencia; norma constitucional concordante con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" que en su Art. 9° numeral 9.2 define la autonomía administrativa como la facultad de organizarse internamente.

Que, mediante la Buena Pro de la adjudicación Menor Cuantía N° 234-2012-GRA, y la Orden de Compra N° 438 para la compra de una Ambulancia Rural tipo II 4X4 Marca Toyota Modelo Hilux con Numero de Chasis: MROFZ22GXC1181761, Numero de Motor: 1KD5771602, Año de Fabricación 2012; **para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ANTABAMBA – MICRORED ANTABAMBA -DIRESA ;**

Que, mediante el documento del visto y Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la elaboración de Resolución Gerencial para trámites correspondientes ante la SUNARP-LIMA, para la tarjeta de propiedad, Placa de rodaje y Soat de la una Ambulancia Rural tipo II 4X4 Marca Toyota Modelo Hilux con Numero de Chasis: MROFZ22GXC1181761, Numero de Motor: 1KD5771602, Año de Fabricación 2012; **para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ANTABAMBA – MICRORED ANTABAMBA -DIRESA ,** por lo que hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2013-GR.APURIMAC/PR. de fecha 04 de enero del 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso de una (01) Ambulancia Rural tipo II 4X4 Marca Toyota Modelo Hilux con Numero de Chasis: MROFZ22GXC1181761, Numero de Motor: 1KD5771602, Año de Fabricación 2012; **para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ANTABAMBA – MICRORED ANTABAMBA –DIRESA,** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, sistemas administrativos que corresponda del Gobierno Regional de Apurímac y fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE

Arq. CARLOS ADOLFO JIMENEZ CARAZAS
 GERENTE REGIONAL DE INFRESTRUCTURA

